

## **¿ES LA METÁFORA EL ÚNICO PROCESO QUE INTERVIENE EN EL CAMBIO SEMÁNTICO?**

IRAIDE IBARRETXE-ANTUÑANO  
*Universidad de Edimburgo*

### INTRODUCCIÓN

El estudio del cambio semántico sufrió un largo período de olvido, principalmente debido al hecho de que los datos que se requerían para su análisis no eran tan accesibles como los que se necesitaban para el análisis sistemático de otras disciplinas como, por ejemplo, la fonética. La mayoría de los estudios realizados en este campo se basaban en cambios individuales, porque existía la tendencia a juzgar el cambio semántico como aleatorio, caprichoso e irregular. Afortunadamente, en los últimos años, varios lingüistas han demostrado que esta afirmación no es cierta.

Dentro de la lingüística cognoscitiva, Sweetser (1990) propone que el cambio semántico es unidireccional, es decir, que va desde los dominios concretos hasta los dominios abstractos, y que además estos dominios se encuentran relacionados por medio de la metáfora.

Sin embargo, un análisis más profundo de todas las extensiones de significado que tienen lugar en el campo semántico de los verbos de percepción del olfato y del tacto en español, pone de manifiesto que, aunque necesaria, la metáfora no es el único proceso que interviene en la explicación de la evolución semántica.

En este artículo se argumenta que, además de la metáfora, otros procesos, a los que llamaremos SELECCIÓN DE PROPIEDADES, se deben tomar en consideración a la hora de explicar cómo se producen las extensiones de significado.

### 1. EL CAMBIO SEMÁNTICO Y LA SEMÁNTICA COGNOSCITIVA

Uno de los postulados teóricos más importantes, y a su vez más revolucionarios, de la semántica cognoscitiva es la afirmación de que el lenguaje humano está determi-

nado por el conocimiento y la experiencia que el ser humano tiene del mundo que se encuentra a su alrededor. Nuestro conocimiento de las cosas determina nuestra comprensión de los fenómenos más abstractos y de su expresión lingüística, y es así como la realidad, reflejada en el lenguaje, es el producto de la mente humana.

Partiendo de esta base teórica, Sweetser establece que el cambio semántico es un proceso unidireccional, que se mueve desde el dominio concreto o sociofísico hasta el dominio abstracto, emocional o psicológico. Estos dominios se encuentran estructurados por medio de la metáfora, que, como recuerdan Lakoff y Johnson (1989), nos permite comprender lo abstracto en términos de lo concreto. En el caso específico de los verbos de percepción, parece ser que estas proyecciones metafóricas tienen lugar entre el vocabulario de la percepción física, que constituiría el dominio fuente, y el vocabulario del ser y de las sensaciones internas, que correspondería al dominio meta.

Aunque el estudio de Sweetser nos ofrece una explicación de cómo se lleva a cabo esa evolución desde significados concretos a abstractos, estos últimos no son las únicas extensiones semánticas que se producen en el campo semántico de la percepción; algunos de estos significados permanecen siendo físicos o concretos. Este hecho, que no es observado por Sweetser, no indica que no se haya producido ningún cambio semántico, sino que el vehículo de cambio no ha sido la metáfora; por tanto, se deben buscar otros mecanismos que expliquen esta situación.

Otro punto que no tiene explicación dentro de este análisis son las razones por las cuales estos significados se encuentran vinculados con estos sentidos en particular; es decir, el porqué, por ejemplo, cuando queremos decir que sospechamos de algo utilizamos el verbo *oler* como en (1) y no otros verbos perceptuales, tales como *ver* u *oír*; o de la misma manera, el porqué decimos *ha tocado fondo* y no, *ha visto* o *ha oído fondo*.

1. *Me huele que ella está detrás de todo esto.*

En este artículo, proponemos como solución a ambas cuestiones lo que hemos dado en llamar PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROPIEDADES. Partiendo de las propiedades o características que definen a los sentidos del olfato y del tacto y que se encuentran presentes en el significado básico o prototípico<sup>1</sup> de los verbos de estos campos semánticos, se produce una selección de propiedades en cada una de las extensiones semánticas de estos verbos, tanto en las extensiones que permanecen físicas, como en las extensiones que son metafóricas.

En la siguiente sección, nos ocuparemos de definir cuáles son estas propiedades que definen al olfato y al tacto.

---

<sup>1</sup> El concepto de significado básico o prototípico se debe entender dentro de la base teórica de categorización y prototipicidad propuesta por Eleanor Rosch (1978).

## 2. PROPIEDADES PROTOTÍPICAS DEL OLFATO Y EL TACTO

En 1987, Johnson señalaba que tradicionalmente, a la hora de explicar el pensamiento humano, el cuerpo humano había sido ignorado; ya que el pensamiento se consideraba de naturaleza abstracta, trascendente y libre de toda atadura a los aspectos corporales de la comprensión humana. Sin embargo, el hecho de que a través del cuerpo humano nos podamos relacionar con nuestro entorno, indica que la manera en la que percibimos y la forma en que experimentamos el mundo que nos rodea es significativa tanto para el ser humano, como para el significado lingüístico. Es por esta razón que a continuación analizaremos las características que definen los dos sentidos de los que nos ocupamos en este artículo: el olfato y el tacto.

### 2.1. *El olfato*

Cuando ejercitamos nuestra capacidad olfativa, lo que hacemos es inhalar aire a través de nuestra nariz, respiramos hondo y dejamos que el aire penetre hasta nuestros pulmones. El aire va desde el exterior hasta el interior. Por ello, podemos describir el olfato como [+interno].

En el olfato debemos caracterizar dos tipos de OLFACIÓN:<sup>2</sup> la EMISIÓN DE OLORES y la PERCEPCIÓN de éstos; y dentro de esta última clase, ha de distinguirse si el sujeto es pasivo o activo, es decir, si el sujeto no huele conscientemente o si lo hace deliberadamente. En los dos primeros casos, la olfacción es involuntaria; así tenemos las propiedades [-voluntario emisión] y [-voluntario percepción], respectivamente, mientras que en el último, tenemos [+voluntario].

Otra característica es [+detector]. Como hemos dicho antes, la percepción de olores puede ser involuntaria; de hecho, las personas estamos oliendo todo el tiempo, pero no nos damos cuenta de ello a no ser que perdamos nuestra facultad olfativa o que detectemos un olor nuevo, ya sea bueno o malo. Por ejemplo, si nos encontramos en una habitación donde no hay ningún olor en especial, y otra persona hace café, nosotros inmediatamente detectamos este nuevo olor, que seguidamente identificaremos como café. Al cabo de un rato de estar expuestos a este olor, nos acostumbramos al mismo y ya no lo olemos más, conscientemente; sin embargo, si otra persona entra en la habitación lo detectará inmediatamente.

Otra propiedad de este sentido es que raras veces podemos identificar lo que olemos de la misma manera que lo podemos hacer con otros sentidos. Si, por ejemplo, vemos a un perro, a no ser que tengamos problemas en la vista o no hayamos visto nunca a un perro, inmediatamente reconoceremos a esa entidad como un perro. Esto no ocurre en el olfato; cuando olemos algo no estamos nunca seguros al cien por cien de que lo que

---

2. Para más información sobre las diferentes clasificaciones de los verbos de percepción, véase Leech (1971), Rogers (1971, 1972), Kryk (1979), Viberg (1984) entre otros.

percibimos es una cosa u otra. Los olores son muy difíciles de nombrar, ya que no poseen una clasificación propia como el gusto (*agrio, dulce*) o el tacto (*áspero, suave*). Por eso, podemos definir al olfato como [-discriminación].

Finalmente, los olores son diferentes para cada persona; lo que para un individuo es un olor agradable, para otro puede resultar neutro o incluso desagradable. Como consecuencia tenemos la propiedad [+ subjetivo].

## 2.2. *El tacto*

Cuando pensamos en el verbo *tocar* o en la acción de tocar algo o a alguien, la primera sensación que se nos pasa por la cabeza es el contacto que experimentamos con el cuerpo que estamos tocando. Para que haya un cierto contacto, también ha de existir una proximidad; si tocamos algo con alguna parte de nuestro cuerpo se presupone que ese objeto está cerca de nosotros, de otra manera no podríamos tocarlo. Por tanto, como primeras propiedades del tacto podríamos distinguir [+contacto] y [+proximidad], aunque esta última ha de entenderse como una implicación de la primera, ya que siempre que se produce un contacto es porque hay una cercanía entre ambos cuerpos.

Otra propiedad es la naturaleza del tacto, cómo es o qué presupone el tacto. Normalmente, cuando tocamos algo, lo hacemos durante un corto período de tiempo y, además, lo que entra en contacto con nosotros es sólo la superficie del objeto al que tocamos; de este modo podemos decir que el tacto es también [+brevedad] y [+superficial].

Cuando tocamos a alguien o algo estamos, en cierta manera, invadiendo el espacio de esa persona u objeto. Todos tenemos ciertos límites, cierto espacio que sólo nos pertenece a nosotros; cuando dos objetos se tocan, es porque sus respectivos espacios entran en contacto, convergen. Sin embargo, ninguno de ellos puede traspasar los límites que pertenecen a la otra persona u objeto. Este concepto se puede expresar gráficamente de la siguiente manera:

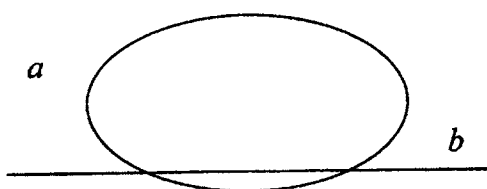


Figura 1. A toca a b.

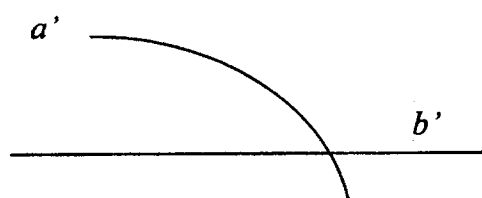


Figura 1'. A' corta a b'.

En la figura 1, tenemos una elipse *a* y una línea recta *b*; *a* toca a *b* pero no la corta, como ocurre en la figura 1'. En el punto en el que *a* llega a *b*, *a* tiene su fin; en el caso de que *a* siguiera más adelante, *a* no tocaría a *b*, sino que lo cortaría. Con base en esto, podemos definir la propiedad [+límites].

Finalmente, tenemos la propiedad [+efecto]. Al tocar algo, podemos o no causar un efecto en ese objeto o persona que tocamos. Lo que tocamos puede permanecer de la misma manera que cuando lo encontramos, o por el contrario, el hecho de que lo hayamos tocado puede afectarlo.

### 2.3. Resumen: propiedades prototípicas

En esta sección hemos desarrollado las posibles propiedades que definirían los sentidos del olfato y del tacto y que se encuentran presentes en el significado prototípico de ambos sentidos, de ahí que las llamemos PROPIEDADES PROTOTÍPICAS. Son las siguientes:

En el olfato:	En el tacto:
[+interno]	[+contacto] [+proximidad]
[±voluntario e, p]	[+brevedad]
[+detector]	[+superficial]
[-discriminación]	[+límites]
[+subjetivo]	[+efecto]

Una vez que hemos definido las propiedades presentes en el olfato y el tacto, en la siguiente sección analizaremos la distribución de éstas en los diferentes significados que los verbos de estos dos sentidos pueden expresar en español.

## 3. EXTENSIONES SEMÁNTICAS Y DISTRIBUCIÓN DE PROPIEDADES PROTOTÍPICAS

En este apartado nos ocuparemos de cómo se encuentran distribuidas estas propiedades en los diferentes significados que podemos encontrar en los verbos del sentido del olfato y del tacto. Puesto que el interés de este artículo no está centrado en la discusión de los diferentes significados que tienen estos verbos, sino los procesos que se encargan de crear esas extensiones de significado, a continuación presentaremos solamente las tablas con las diferentes propiedades.<sup>3</sup>

### 3.1. Extensiones semánticas del olfato

En español podemos distinguir tres verbos principales del olfato: *oler*, *olfatear* y *husmear*. Los diferentes significados que estos verbos tienen en español se encuentran recogidos en la Tabla 1.

---

3. Para un análisis más profundo sobre los significados, véase Ibarretxe-Antuñano (1996 y 1997).

<i>Extensiones semánticas</i>	<i>Propiedades</i>
1. Oler físico- emisión	[+prototípico][–voluntario e]
2. Oler físico-percepción-activa	[+prototípico][+voluntario]
3. Oler físico- percepción- pasiva	[+prototípico][–voluntario p]
4. Rastrear	[+detector][+voluntario]
5. Indagar, averiguar	[+detector][+voluntario]
6. Adivinar, barruntar	[+detector][–voluntario p] [–discriminación][+subjeto]
7. Sospechar	[+detector][–voluntario p] [–discriminación][+subjeto]
8. Sugerir	[–voluntario e][–discriminación] [+subjeto]
9. Detectar, descubrir	[+voluntario][+detector]

Tabla 1. Extensiones semánticas y propiedades del olfato.

### 3.2. Extensiones semánticas del tacto

En la Tabla 2 se resumen los principales significados que los verbos del tacto tienen en español. Los verbos elegidos para este análisis son *tocar*, *tentar* y *palpar*.

<i>Extensiones semánticas</i>	<i>Propiedades</i>
1. Contacto físico	[+prototípico]
2. Estar adyacente, lindar, rayar	[±contacto][+proximidad] [+límites]
3. Aludir, mencionar	[+contacto][+proximidad] [+brevedad]
4. Afectar	[+contacto][+proximidad] [+efecto]
5. Conocer por experiencia	[+contacto][+proximidad]
6. Concernir, corresponder	[+contacto][+proximidad]
7. Alcanzar, llegar	[+contacto][+proximidad] [+límites]
8. Estimular, persuadir	[+contacto][+proximidad] [+efecto]
9. Ser parientes	[+proximidad]

Tabla 2. Extensiones de significado y propiedades del tacto.

#### 4. PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROPIEDADES Y SIGNIFICADOS METAFÓRICOS

Como hemos visto en el apartado anterior, del conjunto de propiedades prototípicas que definían los sentidos del olfato y del tacto, en las diferentes extensiones semánticas que se producen en cada caso, solamente una selección de éstas está presente.

Asimismo, no todos los cambios semánticos que se producen dan lugar a significados abstractos o metafóricos, sino que algunos pueden entenderse de una manera física y abstracta a la vez.

Tomemos un par de significados en cada sentido. Por ejemplo, en el olfato encontramos estos dos significados: 4. 'rastrear' y 5. 'indagar', que podemos ejemplificar en (2) y (3) respectivamente. Ambos comparten las mismas propiedades [+detector] y [+voluntario].

2. *El perro estaba husmeando el suelo en busca de la liebre.*

3. *Le han ordenado que husmee las cuentas (HM).*

En (2), el significado del verbo *husmear* es aún físico, mientras que en (3) es abstracto. En (2), el perro está realmente oliendo el suelo en busca de la liebre, está siguiendo su rastro. Por otro lado, en (3), la policía no está usando sus narices para oler físicamente; aunque la misma acción está implícita en ambas frases, en el último caso, esta acción se debe interpretar metafóricamente.

En el caso del sentido del tacto, tenemos varias situaciones que son iguales. Tomemos el significado 4, 'afectar', que podemos ejemplificar en (4) y (5). Este significado comparte las propiedades: [+contacto], [+proximidad] y [+efecto].

4. *¿Quién ha tocado mis vestidos?*

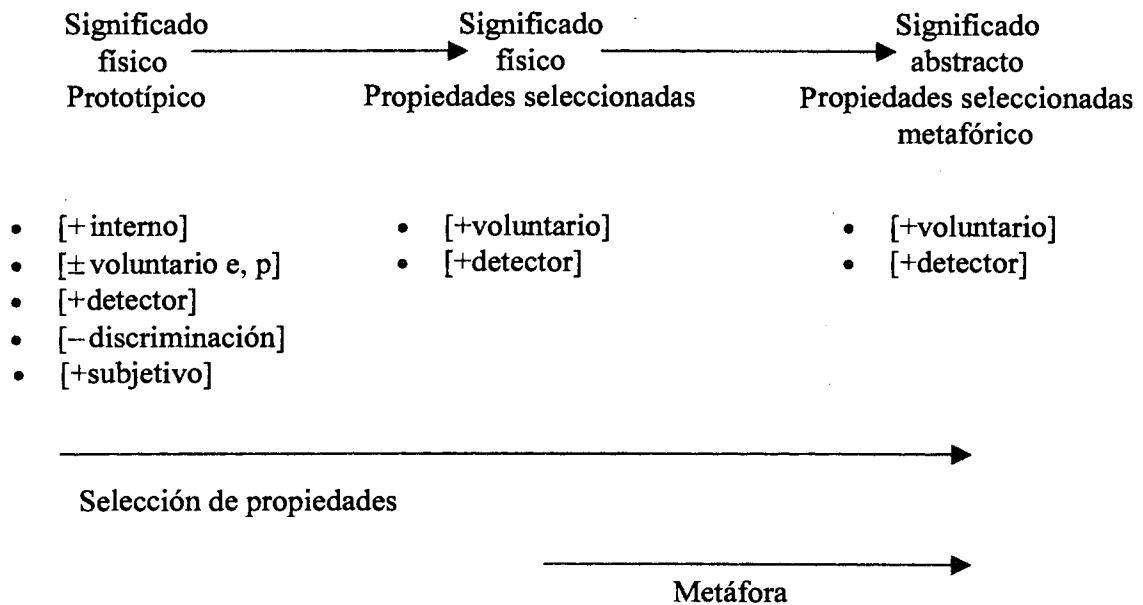
5. *Supo tocarle el corazón y consiguió el permiso (MM).*

En el primer caso, tenemos el significado 'afectar', pero en su sentido físico. Lo importante en este ejemplo no es que alguien simplemente ha tocado los vestidos, sino que los ha cambiado de lugar, de posición, es decir, que no están como antes. En (5) tenemos también el mismo significado, en este caso existe una proyección metafórica del dominio del tacto al dominio de la emoción. El agente que toca es el que causa la emoción, y el contacto que se produce es la acción que causa la emoción, mientras que el efecto que se produce, en vez de ser físico como en (4) es emocional.

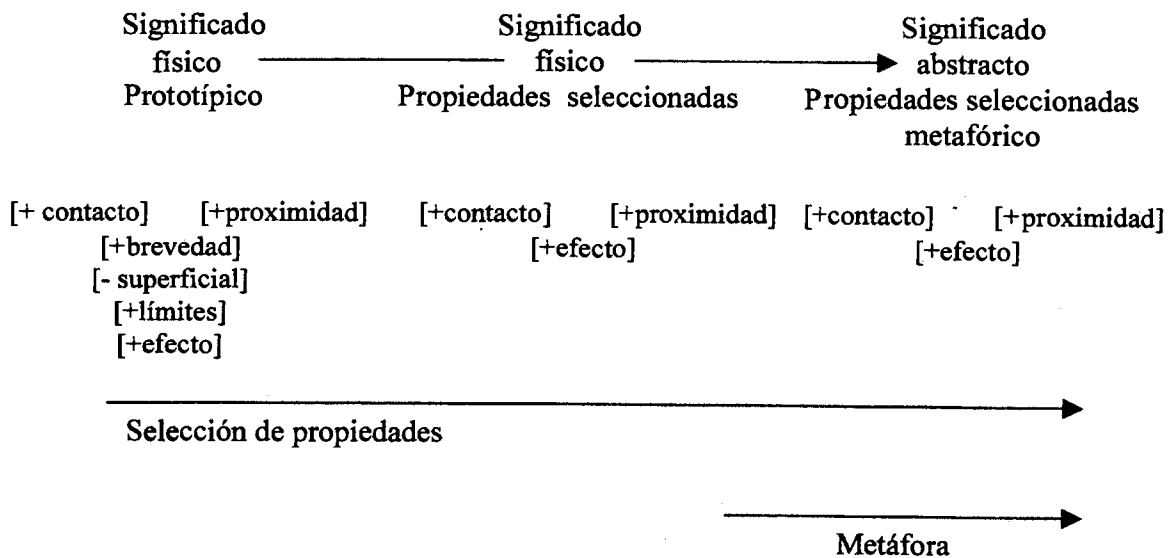
Como podemos ver en estos ejemplos, las extensiones semánticas que tienen lugar en estos sentidos no solamente son metafóricas o abstractas como en (3) y (5), sino que pueden permanecer físicas como en (2) y (4). Tanto en un caso como en otro, estos significados comparten las mismas propiedades, [+detector] y [+voluntario] en el caso del olfato y [+contacto], [+proximidad] y [+efecto] en el caso del tacto.

Por lo tanto, nuestra hipótesis es la siguiente: del conjunto de propiedades que definen el significado prototípico de estos sentidos, es decir, la percepción física, por medio

de lo que llamamos “procesos de selección de propiedades”, se produce una selección de propiedades en cada significado. Este proceso tiene lugar tanto en los casos en los que el significado permanece físico, en (2) y en (4), así como en aquellos en los que es abstracto, en (3) y en (5). La diferencia reside en el hecho de que en estos últimos significados tiene lugar otro proceso: el de la metáfora; es precisamente a través de estos procesos metafóricos, que se produce la evolución del significado concreto al abstracto. Los esquemas 1 y 2 representan ambos procesos en el olfato y el tacto, respectivamente.



Esquema 1. Procesos de selección de propiedades y metafóricos en el olfato.



Esquema 2. Procesos de selección de propiedades y metafóricos en el tacto.



Aunque las figuras 1 y 2 se refieren solamente a los significados ‘rastrear’/‘indagar’ y ‘afectar’, respectivamente, estos esquemas se pueden aplicar a cualquiera de los significados que hemos definido en los cuadros 1 y 2, así como a cualquier otro campo semántico que no esté constituido por los verbos de percepción. Lo que cambia en estos casos son las propiedades prototípicas que definen al significado prototípico, así como aquellas propiedades que son seleccionadas por cada significado en particular. Los procesos de selección de propiedades funcionan de la misma manera en cualquier caso, ya que son las estructuras las que vinculan entre sí las extensiones semánticas con los significados prototípicos, sea cual sea su campo léxico.

## 5. CONCLUSIONES

En este artículo hemos visto cómo los procesos metafóricos propuestos por Sweetser como lazo de unión entre los dominios concreto y abstracto no constituyen una explicación compatible con todos los cambios semánticos que se producen en los campos semánticos de los verbos del olfato y del tacto en español. Muchas de las extensiones semánticas no son abstractas, sino que permanecen físicas y, por lo tanto, no pueden ser explicadas a través de la metáfora.

Como solución hemos propuesto otro tipo de procesos, a los que llamamos “selección de propiedades” y que consisten en la caracterización de cada extensión de significado a través de una selección de las propiedades prototípicas que definen el campo semántico al cual pertenecen estos significados, en nuestro caso el olfato y el tacto. Esta selección de propiedades tiene lugar en todas las extensiones semánticas, ya sean concretas o abstractas, pero sólo en estas últimas es donde entran en juego procesos metafóricos.

Los procesos de selección de propiedades no solamente, nos explican cómo se producen estos cambios de significado, sino que a su vez nos ofrecen una forma de vincularlos con sus campos semánticos, es decir, una explicación al porqué se producen estas extensiones en estos campos en concreto y no en otros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario 3000 Hiztegia*. Adorez 7. 1996. Bilbo: Bostak Bat. (HM)
- Ibarretxe-Antuñano, I. 1996. *Touching*. Department of Linguistics. University of Edinburgh. Manuscrito inédito.
- Ibarretxe-Antuñano, I. 1997. “Smelling and Perception: A Cross-Linguistic Study”, *Cuadernos de Filología*. Universidad de Murcia (en prensa).
- Johnson, M. 1987. *The Body in the Mind: the Bodily Basis of Meaning, Reason and Imagination*. Chicago: Chicago University Press.
- Kryk, B. 1979. “Some Remarks on the Verbs of Perception in English and Polish”. *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*, vol. VIII. Ed. Fisiak. Arlington, Va.: Center for Applied Linguistics, 113-231.

- Lakoff, G. y M. Johnson. 1980. *Metaphors We Live by*. Chicago: Chicago University Press.
- Leech, G. 1971. *Meaning and the English Verb*. Londres: Longman.
- Moliner, M. 1983. *Diccionario del uso del español* (2 vols.) Madrid: Gredos (MM).
- Rogers, A. 1971. "Three Kinds of Physical Perception Verbs". *CLS* 7: 206-223.
- Rogers, A. 1972. "Another Look at Flip Perception Verbs". *CLS* 8: 303-316.
- Rosch, E. 1978. "Principles of categorization". *Cognition and Categorization*. Eds. E. Rosch y B.B. Lloyd. Hillsdale, NJ: Erlbaum. 1-49.
- Sweetser, E. 1990. *From Etymology to Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Viberg, A. 1984. "The verbs of perception: a typological study". *Explanations for Language Universals*. Eds. B. Butterworth, B. Comrie y O. Dahl. Berlín: Mouton de Gruyter. 123-162.

#### ABREVIATURAS

MM: María Moliner.

HM: Diccionario 3000 Hiztegia.